



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN CDNAT-2018-269
SALTA, 29 de mayo de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.296/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2018-351 – relacionada con la renuncia condicionada de la Dra. María Cristina Moya - en los términos de Decreto 8820/62 (para docentes) – en su cargo Regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la asignatura "Geología Argentina y Sudamericana" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 01 de abril de 2018 - como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 15 de mayo de 2018, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2018-351- relacionada con la renuncia condicionada de la Dra. **MARÍA CRISTINA MOYA** - DNI N° 06.133.402- en los términos de Decreto 8820/62 (para docentes) – en su cargo Regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la asignatura "Geología Argentina y Sudamericana" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 01 de abril de 2018, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Dra. Moya, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales